

UB

JUZGADO DIECISÉIS (16) CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020)

Expediente Nro. 110014003016 2017 00 928 00.

Vista la publicación que antecede, se advierte que no se indicó la fecha de la providencia que se debe notificar en consecuencia, no es tenida en cuenta.

Efectúese la publicación en debida forma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ

La anterior providencia es notificada en el ESTADO
No. ____ de fechado el ____ (____) de
____ de dos mil veinte (2020) siendo la hora de las
8:00 a.m.

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA
Secretaria